

Redacción y Administración, Calle de Barbieri, núm. 8, ent.º Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri, núm. 8, bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

El doble haber

Se han reunido en el ministerio de la Guerra, el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Hacienda y Guerra con el Alto comisario de Marruecos, general Marina.

No hay que ser un lince para adivinar lo que han tratado, aunque no sea tan liviano acertar respecto de lo que hayan acordado.

El ocuparse de Marruecos ahora con tal asiduidad como lo hace el Gobierno, hay que creer que tiene estrecha relación con la visita del general Lyautey.

Y por si cupiera duda, la asistencia del ministro de Estado la disipa, porque no haría falta su presencia si no tuviera la reunión relación con lo internacional.

El asistir el ministro de Hacienda, también manifiesta que se han de necesitar recursos para lo que se haya de hacer.

Estas observaciones nos hacen creer que no se han de haber reunido para tratar de una operación bélica, porque bastaría que hablarán los generales Echagüe y Marina. Debe haberse tratado del ferrocarril Tánger-Fez, para el que los capitales españoles han de aportar el 40 por 100.

Pero si no han acordado ninguna nueva operación, pueden acordarlo después, y aun realizarse ésta sin previo acuerdo.

Mas, de todos modos, es lo cierto que, sea lo que quiera, el resultado de la reunión de los ministros se han de hacer gastos, y para saber á qué atenerse y arbitrarlos uno de los reunidos es el de Hacienda.

Y es natural, España tiene que hacer frente á sus compromisos, y no ha de quedar en ridículo por no poder atender á los gastos.

Pero si el ministro de Hacienda halla medios para que se pueda acudir á todo, no podrá pretextarse la falta de dinero para dejar de emplear el necesario en pagar á los que emplean en la empresa su salud, su sangre y hasta su vida.

Los militares de todos los órdenes que mantienen con su esfuerzo el prestigio de España en África, unos peleando y pasando innumerales fatigas en aquella tierra tan bravía é ingrata que hay que llevar á ella hasta la leña, y otros en las turbulentas aguas del más inhospitalario litoral, á bordo de los buques de nuestra escuadra; todos esos españoles son merecedores de que se les recompense espléndidamente, y no es justo ni racional que haya dinero para todo menos para ellos.

Muchas veces hemos dicho que es indispensable abonar á los que hacen la campaña, el doble haber como les es abonado á los empleados civiles, y eso que su misión no es comparable con la de los militares en riesgos, en fatigas ni en necesidades, puesto que tienen que vivir aislados de sus familias.

Ahora lo repetimos, aunque no entremos en los razonamientos que lo justifican y que tan conocidos son, limitándonos á patentizar que si el ministro de Hacienda sabe arbitrar fondos para cuantos gastos son necesarios, no se podrá negar por quien raze de buena fe, que lo mismo puede haber para que la nación cumpla bien con los que bien la sirven.

Siendo esto así, esperamos ver que pronto los ministros de la Guerra y de Marina demuestran el interés que no desmintieron nunca por sus subordinados, y al presentar á las Cortes sus presupuestos asignarán el doble haber.

Seguros estamos de que las Cámaras no negarán los recursos, con lo que todo

queda al arbitrio y voluntad de los ministros. Pronto veremos cuál es su voluntad.

¿El Rey á Canarias?

TENERIFE, 19.—Ha llegado procedente de Madrid el capitán general de la Región don Emilio March.

La prensa atribuye lo inesperado de este regreso al próximo viaje á estas islas de Su Majestad el Rey.

Circula el rumor de que la llegada de Don Alfonso coincidirá con la del Rey de Inglaterra, con el que celebrará una entrevista.

LA RESIDENCIA EN AFRICA

Los Cuerpos expedicionarios

Las disposiciones vigentes conceden á los jefes, oficiales, brigadas, sargentos y sus asimilados de las guarniciones de Africa, el derecho á regresar á la península una vez cumplido el tiempo mínimo de permanencia forzosa marcado.

Si entusiasmos y nobles deseos de servir en los puestos de mayor fatiga, empujan al Ejército de Africa á nuestros oficiales, justo es reconocer que otras circunstancias pueden hacerles desear el regreso de aquellos territorios.

Así, que nada más justo que la disposición que les autoriza á regresar cuando han cumplido los requisitos de la permanencia.

Pero esto no reza más que con los pertenecientes á Cuerpos de aquellas guarniciones: los que figuran en los Cuerpos Expedicionarios no tienen límite para su estancia en Africa.

«Fueron con sus regimientos, y regresarán cuando ellos regresen», es el criterio.

Lógicamente no debe ser así; porque la expedición se va prolongando para muchos batallones y regimientos y la oficialidad y las clases de esos cuerpos deben disfrutar los beneficios de sus compañeros de la guarnición.

Así al menos razona la opinión militar.

ACADEMIAS MILITARES

Los beneficios á las clases de tropa

En la Real orden de convocatoria para las Academias militares se hace constar que pueden obtener el ingreso sin cubrir plaza en el concurso y con la nota mínima de bueno, los huérfanos de militar muerto en campaña, los hijos de inválidos ó condecorados con la cruz de San Fernando.

Muy bien: nos parece muy bien. Pero se ha olvidado al disponer la convocatoria, de lo que dice el artículo 127 del Reglamento para cumplimiento de la ley de 12 de Julio de 1912?

Creemos oportuno recordarlo, en la seguridad que se dictará una disposición aclaratoria; dice así:

«Para el ingreso en cualquiera de las Academias militares, los alumnos de las preparatorias demostrarán su aptitud ante los tribunales de las mismas, y los que resulten declarados aptos ingresarán sin cubrir plaza en el curso.»

Podrá alegarse que no existen las Academias preparatorias.

«Pero por qué no funcionan, después de llevar la ley dos años en vigor?»

«Son culpables de eso los interesados?»

Lo menos que puede hacerse para enmendar yerros que ya han ocasionado perjuicios irreparables, es conceder el beneficio de ingresar en las Academias sin cubrir plaza y con la nota que se exige á los huérfanos é hijos de laureados, á aquellos brigadas, sargentos y demás clases acogidas á la ley de 1912 que hayan hecho la preparación por su cuenta.

Porque es muy justo, muy hermoso conceder facilidades para entrar en el oficialato á hijos de militares que honran su pecho con la mas alta de las condecoraciones...

Pero también es justo lo que nosotros recordamos.



Marruecos

MELILLA

Después del temporal.

La lancha «Europa» ha sido varada, siendo reconocida y esparándose que en plazo relativamente breve quedará en disposición de prestar servicio. La «Estopiñán» continúa reparándose, y el «Ciudad de Soller», que según comunicó, embarcó el día del temporal, ha zarpado de este puerto.

Con la solemnidad de costumbre se ha celebrado el aniversario del levantamiento del sitio de Melilla en 1775.

CEUTA

Un tiroteo.

Ha sido tiroteada la posición del Negrón. Habiéndose notado que el enemigo estaba emboscado próximo al bloqueo izquierdo del río Negrón, salió fuerza, siendo recibida con una descarga, á la que se contestó, causándose varias bajas, entre ellas cuatro muertos, que no se pudieron llevar; uno de ellos lo recogió la tropa; con armamento y municiones.

Por nuestra parte sin novedad. En la plaza y posiciones no ha ocurrido ninguna otra.

TETUAN

Sorpresa evitada.—Llegada de reclutas.

Al efectuarse la descubierta en el Mogote, se observó que los moros pretendían dar una sorpresa, y puestos en guardia, hicieron fuego sobre un grupo enemigo que estaba emboscado.

Los moros huyeron. A primera hora de la tarde han llegado 700 quintos destinados al regimiento de Saboya; vienen instruidos de Madrid. Fueron recibidos por los generales Aguilera y Santa Coloma.

Entierro de un oficial.

Ha recibido sepultura, en el cementerio del Rincón, el cadáver del segundo teniente del regimiento de Córdoba, D. Juan González Martín.

Jura de la bandera.

En Rincón han jurado la Bandera, con las formalidades de ordenanza, los reclutas del batallón Cazadores de Alfonso XIII. Sin más novedad.

LARACHE

Convoy á Cuesta Colorada sin novedad.

Legó sin novedad convoy á Cuesta Colorada. Desde Gatlón, Tarkuntz y Cudia Abid, se hicieron algunos disparos de cañón que disolvieron varios grupos de moros. Sin más novedad.

El «Canalejas» á Larache.

CADIZ, 19.—Al anochecer marchó con rumbo á Aroila y Larache el vapor «Canalejas», llevando viveres, material de guerra y tropas expedicionarias.

TOMA DE POSESION

El nuevo subsecretario de Guerra

Esta mañana tomó posesión de su cargo el nuevo subsecretario de Guerra, general de división D. José Jofre.

Le hizo entrega el saliente D. Francisco Martín Arrde, presentándole á los generales jefes de sección y personal de subsecretaría.

Después de cruzarse los discursos de rubrica en estos casos, el general Jofre conversó amablemente con los allí reunidos, procediendo después ya al despacho ordinario con las secciones.

El general Jofre ha recibido muchas felicitaciones en su nuevo cargo.

Al subsecretario saliente, Sr. Martín Arrde, se le hizo una cariñosa despedida por el personal de la Sección de Instrucción y Reclutamiento, que él mando.

AL MARGEN DE UN SUCESO

¡UFI! ¡QUE PESTE!

Los cinco tiros que la señora del ministro de Hacienda frances atizó al director de «Le Figaro», han producido el mismo efecto que cuando con un palo se remueve una charca. ¡La de fango y porquería que ha salido á la superficie!

Dejemos á un lado, sin comentario, el aspecto político de la cuestión; de esto ya se encarga parte de nuestra prensa, que desorientada á raíz del suceso, dió la impresión imparcial que le causaba, aunque luego ha ido re-

ogiendo ó arriando velas, según su punto de vista político. Periódico para quien la mañana de esta complicada tragedia era una criminal á raíz del crimen, es hoy poco menos que una heroína. Diario para el cual, monsieur Calmette era un mártir á las dos horas de caer herido, es hoy un abominable injuriador.

Hasta que no han conocido nuestras «agui-las» la filiación política de los protagonistas, no se han tomado posiciones, ¡viva la imparcialidad del comentarista!

Pero enfoquemos el aspecto moral: oigamos las noticias que un cronista, que reside en París, nos da sobre los personajes:

«La Mme. Caillaux de ahora, la agresora de Mr. Calmette, es, si no estoy equivocado en la cuenta, su tercera mujer, en virtud de haberse divorciado de las dos anteriores, y aún parece que también de ésta trataba de divorciarse.

Esto ya no va teniendo nada de particular. Sabido es que á las damas del mundo oficial sin duda por algunas de esas cosas, suelen darles las damas de otras sociedades el nombre de «jacobinas».

El caso interesante—aquí viene lo de la suerte de M. Caillaux—es que su segunda mujer, la que precedió á la de ahora, estaba casada con un empleado del ministerio de Hacienda, y un día, un buen día, como dicen los franceses, fué al despacho del ministro, que era M. Caillaux, para solicitar el ascenso de su marido, y la entrevista dió por resultado que ella se divorciara, para contraer matrimonio con el jefe, y que su ex marido lograra, al fin y á la postre, el ascenso apetecido, sin otra contrariedad que la de ser trasladado desde París á una provincia.

Fué aquella Mme. Caillaux—es, más bien, porque vive y está casada, á su vez, con un tercer marido—, dama de exquisita belleza, en extremo elegante, sumamente distinguida.»

Como se vé, es lo más natural del mundo en ese país, casarse, descasarse y volverse á casar y descasarse... ¡qué asco!

Paréceme escuchar á algunas lectoras, sonrojadas ante esta visión de libertinaje, preguntar con abatimiento:

«¿Pero y los hijos? ¿qué es de los hijos, en esa desenfadada carrera de sus papas...?»

«¡Los hijos! menos mal—y aquí cabe celebrarlo—que han dado en la misericordiosa costumbre de no tenerlos...»

Hablando de la cuestión Caillot, dice un diario de la noche:

«¡Sigámosla con predilecta atención, porque fuera de nuestro país hemos de encontrar la norma de nuestra conducta, y hasta hoy siempre ha sido la República vecina un seminario de ideas para España...»

Muy cierto: ¡así nos luce el pelo á los españoles!

No nos falta más que copiar lo de los casamientos semanales, para redondearnos.

La jura de la Bandera

EN BARCELONA

BARCELONA, 20.—Con gran brillantez se celebró ayer el acto de la jura de la bandera por los reclutas.

Un público numeroso invadió desde las primeras horas el Paseo de Gracia, hasta el cruce con la Gran Vía Diagonal, donde se había levantado el altar.

A las diez se dijo una misa de campaña, á la que asistieron todas las autoridades y Comisiones de las diferentes Corporaciones oficiales y Centros. A uno y otro lado del paseo central se hallaban varias tribunas pertenecientes al Tiro Nacional, á las Escuelas militares, á la Cruz Roja y á otras entidades.

Los niños de las Escuelas públicas y de muchas particulares, asistieron á la ceremonia, formando en primera fila.

Después de la misa se verificó el acto de la jura, tomando parte en él 2.000 reclutas.

El desfile resultó brillantísimo.

Las casas estaban engalanadas, y los balcones y azoteas totalmente ocupados de público.

La marquesa de Castel Florite, presidenta de la Junta de socorros para las víctimas de la campaña, dirigió á todos los vecinos del Paseo de Gracia, una circular pidiendo una peseta como cantidad máxima, á ellos y á cuantas personas hubieran oído á sus balcones para presenciar la patriótica ceremonia.

EN GERONA

GERONA, 20.—En la plaza de la Independencia se celebró ayer la jura de la bandera. Antes se dijo una misa de campaña.

Asistieron al acto el general de división señor Castellary, y el de brigada Sr. Vitoria, todas las autoridades, la Guardia civil, la Cruz Roja, la brigada topográfica de Ingenieros, el batallón infantil y numeroso público.

El general Castellary dirigió una patriótica alocución á las tropas, terminando con vivas á España, al Rey y al Ejército, que fueron contestados con entusiasmo.

El desfile resultó brillantísimo. Los balcones de las casas ostentaban colgaduras.

EL PROBLEMA DE MARRUECOS

Un discurso de D. Gabriel Maura

En el Círculo conservador dió ayer tarde D. Gabriel Maura la primera de las conferencias organizadas por la Juventud del partido. El tema elegido fué el siguiente:

«Antecedentes políticos y diplomáticos de la campaña de 1909 y su diferencia de la actual.»

Comenzó el orador leyendo numerosas cartas y documentos cruzados durante la campaña de 1909 entre el Gobierno que presidía don Antonio Maura y el general Marina.

«Me propongo—dijo—desvanecer la especie tan extendida de que la campaña de 1909 ha sido la causa de la actual situación de Marruecos.»

La historia de los primeros sucesos pertenece al público. Poseíamos en el norte de Marruecos dos importantes posiciones: Ceuta y Melilla, de cuya importancia no nos perca-tamos hasta que Francia emprendió la conquista de Argelia.

La guerra de 1860 no produjo ventajas pero se pidió al sultán, al hacerse la paz, que garantizara con fuerzas propias la tranquilidad en los alrededores de nuestras posesiones, aunque el Tratado, en lo que respecta á este punto, después no se cumplió.

Prueba de ello fueron los sucesos de 1894, que el emperador Muley Hassan no pudo evitar.

En 1903, un aventurero, el Roghi, que se decía descendiente del Profeta, se declaró soberano del Rif, y entonces fué cuando por vez primera reinó la paz en aquellos territorios y se hicieron á España por el Roghi concesiones mineras.

A los tres años de erigirse el Roghi en emperador, el sultán decidió enviar una mehallá para acabar con el poderío de aquél; pero nada consiguió.

El Roghi, que era el verdadero sultán, implantó la policía de fronteras y hasta estableció aduanas.

En 1907 decía el gobernador militar de Melilla al Gobierno:

«La proximidad de la mehallá del Roghi dificulta el comercio de la plaza con el campo.»

Sin embargo, el ministro de Estado dijo entonces: «Solo cabe llamar la atención del sultán»; es decir, seguir la misma política que nos impusimos hasta entonces.

Ya reinaba entonces Muley Hafid, y se retiró de Melilla la mehallá enviada para combatir al Roghi. Pero ante la necesidad de acabar con la situación creada en el territorio, regresó la mehallá y acampó en los alrededores de Mar Chica. Posteriormente pretendió aquella refugiarse en Melilla, por faltarle viveres, á lo que se accedió; mas como entonces quedaba el Roghi en libertad de hacer el contrabando por la costa, se decidió ocupar Cabo de Agua, comunicándose el propósito á los embajadores, explicándoles las causas en una nota.

Fué aquel un instante crítico. Con la ocupación de la Restinga, de Mar Chica y de Cabo de Agua quedaba anulado el Roghi en sus correrías por la costa.

Estas ocupaciones fueron un rudo golpe para el Roghi; mas como éste consiguió vencer al sultán se creció y continuó en funciones de soberano.

En Diciembre de 1908 los cabileños asaltaron la Alcazaba de Zeluan, y el Roghi se retiró, prendiendo antes fuego á su residencia.

Los cabileños vencedores hicieron entonces grandes demostraciones de afecto á España; pero bien pronto revelaron sus propósitos belicócos.

El Sr. Maura dió instrucciones al general Marina sosteniendo que, si el sultán no remediaba aquella situación, España tendría que imponer el orden aun á costa de aumentar los contingentes militares de Melilla; si bien antes de decidirse había que pesar mucho el pro y el contra. Y añadió: «Si se puede evitar la acción militar hágase á toda costa.»

Si los intereses de Melilla hubieran sido sólo españoles, aún se hubiera podido evitar gran parte lo ocurrido; pero recordese que Francia nos exigió que garantizásemos las explotaciones francesas, ó de lo contrario, sus tropas pasarían el Mulya para realizarlo por sí.

Desgraciadamente, surgieron los sucesos de Julio de 1909, y el general Marina recibió orden de ocupar posiciones para impedir los tiroteos á los convoyes, con lo que quedaba á salvo el honor del Ejército.

Luego relató el orador todas las incidencias de la campaña, los combates librados, las instrucciones posteriormente enviadas al general Marina; para deducir de todo ello que el Gobierno Maura cumplió con su deber.

El Gobierno preguntó al general Marina «por qué se ocupó á Zeluan sin su autorización». Y Marina contestó. «De no haberlo ocupado, el efecto moral en el enemigo sería perjudicial para España. Tal resolución la he tomado bajo mi responsabilidad.»

La lectura de estas comunicaciones cruzadas entre D. Antonio Maura y el gobernador militar de Melilla produjeron gran impresión. Vienen los liberales al Poder, y á los tres

meses el ministro de Estado tiene que facilitar el embajador que el sultán hacia permanecer en Madrid una nota idéntica a la que su antecesor, Sr. Alendalazar, le había presentado en 6 de Octubre de 1909. En ella explicaba el objeto de las operaciones. (Ovación.)

El partido liberal manda abandonar el Gurgu; pero conserva Zeluán y avanza hacia el Kert; lleva a S. M. a Melilla, y en 1911 permite temerariamente que la brigada topográfica cruce el río antes citado. Con todo, esta es la hora en que no se ha ofrecido a las Cortes ni un documento diciendo lo que fué la campaña del año 11.

En virtud del convenio franco-español pesa un protectorado sobre España y se nos crean deberes.

La campaña permanece totalmente inexplicada. Sin embargo, el Gobierno actual dice que la de ahora sólo es una continuación.

El Sr. Maura Gamazo recuerda palabras del Sr. Moret en el Congreso: «¿No tenemos derecho a saber adónde vamos? ¿Tan poco vale la representación nacional y el país que merecen nuestro desprecio?»

¿Qué quiere el Gobierno?—termina preguntando el Sr. Maura.—¿Por qué no nos explica lo que hace? ¿Por qué callan los que tanto alborotaron en 1909?

Al terminar su discurso el Conde de la Mortera, es ovacionado por sus correligionarios que le siguen hasta la puerta del círculo, dando vivas y aplaudiéndole con gran entusiasmo.

Automovilismo militar

CURSO PARA MECÁNICOS CONDUCTORES

Se ha dispuesto la celebración del curso de mecánicos conductores, correspondiente al año actual, y al efecto se abre un concurso para la provisión en la escuela de automovilistas a cargo del arma de Artillería, de seis plazas de mecánicos conductores automovilistas, entre los obreros filiados de Artillería y de dos de montadores de automóviles entre los obreros aventajados de la misma arma.

Los obreros filiados solicitantes deberán tener estatura mínima 1,650 m., robustez, buena salud, vista normal, oído bueno, conducta intachable, faltarles por lo menos tres años para cumplir sus compromisos y ser de oficio ajustador mecánico.

Los obreros aventajados las mismas condiciones, pero podrán no tener la talla marcada.

Las instancias de los solicitantes las cursarán por conducto de los primeros jefes de las dependencias en que sirvan, antes del 30 del mes corriente.

Los nombrados se presentarán en la escuela (campamento de Carabanchel), el día 15 de Abril, efectuando los viajes por cuenta del Estado.

Mientras permanezcan en la escuela, disfrutará además de sus haberes la indemnización de una peseta diaria, y jornal laborable de tres pesetas.

Estarán agregados a la primera Sección de la Escuela Central de Tiro, en cuyos locales se alojarán, percibiendo en defecto de estos últimos, como gratificación de alojamiento, 30 pesetas mensuales por individuo.

Si no hubiera voluntarios para cubrir las vacantes que se anuncian, la Sección de Artillería del Ministerio designará el personal dentro de las condiciones señaladas anteriormente.

Todos los obreros se presentarán con el uniforme reglamentario y la blusa de trabajo.

LA TRAGEDIA DE PARIS

DESPUES DEL ATENTADO

Continúa la campaña contra Caillaux. Ha sido nombrado director de «Le Figaro» M. Alfred Capus. Dicho periódico continúa la campaña que inició Calmette.

Hace constar que esta campaña es exclusivamente política, y que sólo motivos de carácter político la inspiraron.

Secundando su campaña, «L'Eclair» publica una nueva acusación, extremadamente grave, contra el ministro de Marina y contra M. Caillaux. Se trata del papel que han jugado en el fracaso del consorcio francoalemán, negociado por el Gabinete Briand y el Gobierno alemán en 1911, para arreglar las dificultades que se habían producido en la frontera del Congo francés y del Camerón alemán.

El ministro de Marina dimitió.

El ministro de Marina dimitió ayer. En carta dirigida al jefe del Gobierno le decía, entre otras cosas: «Nuestros adversarios me persiguen con sus intrigas con objeto de que éstas alcancen a todo el Gabinete, y como yo no quiero prestarme a esta maniobra, que perturba la marcha del Gobierno y entorpece su camino, mi situación de ministro es un estorbo para mi defensa; lo he comprobado en la sesión de antayer. Le ruego que acepte mi dimisión.»

El jefe del Gobierno le contestó aceptándosela.

Los ministros y subsecretarios se han reunido en Consejo, a las diez menos cuarto de esta mañana, en el Eliseo, bajo la presidencia de Poincaré.

El presidente informó a sus colegas de que el ministro de Marina había dimitido, con objeto de tener absoluta libertad de acción para presentarse ante la Comisión parlamentaria investigadora.

Comisión investigadora. El Senado se ha ocupado del proyecto de ley enviado por la Cámara, acerca de la formación de la Comisión investigadora.

Los diferentes grupos parlamentarios han fijado ya su actitud respecto a este proyecto.

En la Cámara han sido designados esta tarde los cuatro individuos que había que nombrar para cubrir las vacantes ocurridas en la Comisión investigadora del asunto Rochette, que fué nombrada hace varios años.

Entre los designados figura Mauricio Barrés.

La Comisión investigadora se ha reunido esta tarde bajo la presidencia de Mr. Jaurés.

Mañana adquirirá a declarar ante la Comisión Monis, Caillaux, el fiscal general, Fabre, y el juez Lele.

Madame Caillet en la Cárcel.

Durante todo el día ha seguido estacionada mucha gente en los alrededores de la prisión de san Lázaro.

Por la tarde llegó a la prisión el coche de un almacén, que conducía una alfombra para la celda de Mme. Caillaux.

También recibió ésta por lo tarde un envío de ropa de su uso.

A las tres y media de la tarde llegó a la prisión de San Lázaro en un automóvil, M. Caillaux.

Los curiosos pretendieron avanzar para acercarse a la puerta de la prisión, impidiéndolo los agentes de la autoridad.

Caillaux entró en la cárcel, y momentos después se le permitió conversar nuevamente con su esposa.

Algunos periódicos dicen que madame Caillaux goza en la prisión de San Lázaro de favores especiales.

AGUA DE VILLAZA

INSUSTITUIBLE PARA MESA.—Infallible en las enfermedades del estómago, hígado e intestinos.

SEVILLA, 4 y 6, MADRID

UN ACTA

En Madrid, y a 18 de Marzo de 1914, se reunieron D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo y D. José Dato Egea, en representación de don Rafael Esbry Sánchez, y D. José María Cuartero y Poveda y D. José Yusón Noguero, en la de D. Mariano Delgado Gómez-Nadales, para solventar una cuestión de honor pendiente entre ambos señores.

La representación del Sr. Esbry demanda de la del Sr. Delgado una desautorización explícita y terminante de los conceptos y frases publicados en varios números del periódico «La Opinión», de Plasencia, que afectan al buen nombre de su apadrinado, ó una reparación en el terreno de las armas, toda vez que el mencionado periódico se fué expresamente para defender la candidatura del señor Delgado.

La representación del Sr. Delgado manifiesta que, aun considerando improcedente dar las explicaciones que se le piden, por no ser su apadrinado autor ni inspirador de los trabajos periodísticos de referencia, no tiene inconveniente alguno en declarar, en nombre de su apadrinado, que éste reprueba, del modo más terminante, todos aquellos conceptos y frases que el Sr. Esbry considera ofensivos ó molestos para su buen nombre, por conceptuarle un perfecto caballero.

En vista de tan francas y explícitas manifestaciones, que patentizan la caballerosidad del Sr. Delgado, el Sr. Esbry no tiene inconveniente alguno en dejar sin efecto la carta que dirigió al Sr. Delgado con fecha 3 del corriente mes, insertada en una hoja suplementaria al periódico «El Distrito», y que dice así:

«Sr. D. Mariano Delgado: Acaba de llegar a mi poder un papel seguro que es inundo publicado hoy en esta ciudad para defender su candidatura por el procedimiento de la injuria.

Yo he huido siempre de tan bajos medios, pero si usted lo quiere, acudiré también a ellos. Por de pronto, he de manifestarle que si en el término de veinticuatro horas, a partir del recibo de esta carta, no desautoriza usted de modo terminante cuanto en ese papel se dice contra mi buen nombre, encomendaré a dos amigos míos, en cuanto pasen las próximas elecciones, exijan de usted una retracción completa de las ofensas que en ese papel se me infieren, ó la reparación correspondiente en el terreno de los caballeros.—Rafael Esbry.»

Y para que conste se levanta por duplicado la presente acta que firman ambas representaciones.—José María Cuartero, José Dato, José Yusón, R. Ruiz Benítez de Lugo.

CASA CABIEDES

SASTRERÍA para CABALEROS y NIÑOS.—La más barata y surtida de España.—6, FUENCARRAL, 6.



Infantería.

Ayudante.—Ha sido nombrado ayudante de campo del general de brigada D. Gonzalo Carvajal el capitán de la Reserva de Balaguer don Antonio Pinilla.

Concursos.—En el regimiento de Tenerife existen vacantes tres plazas de músicos de tercera correspondientes a cornetín, bajo y caja. En el regimiento de Córdoba existe vacante una plaza de músico de tercera correspondiente a trombón.

El plazo para admitir solicitudes termina en el primer cuerpo el 20, y en el segundo el 10 de Abril próximo.

Caballería.

Destino.—El sargento de cazadores de Alcántara D. Eulalio Sánchez, pasa destinado en vacante de su clase a cazadores de Victoria Eugenia.

Ingenieros

Ha sido dado de baja a voluntad propia en la escala de aspirantes a celadores del material de Ingenieros el sargento de la compañía de Telégrafos de la Comandancia de Gran Canaria, D. Emilio Fernández Sánchez-Caro.

Artilería.

Se dispone la celebración del curso de mecánicos conductores correspondiente al año actual, con arreglo a las instrucciones que por separado publicamos.

Academias.

En cumplimiento de lo prevenido, se ha dispuesto se anuncie convocatoria para ingreso en las Academias militares, con sujeción a las reglas siguientes:

Se proveerán en el concurso 350 plazas en la Academia de Infantería, 35 en la de Caballería, 45 en la de Artillería, 40 en la de Ingenieros y 60 en la de Intendencia.

Se comprenderán en dichas cifras los aspirantes que, por razón de las censuras obtenidas, les corresponda figurar en propuesta dentro del número de plazas señaladas, y adicionalmente serán admitidos los que hayan conseguido calificación de bueno y sean hijos de ó hermanos huérfanos de militar muerto en campaña ó de sus resultas; hijos del personal del Cuerpo de Inválidos y de retirados por inútiles en campaña ó actos del servicio, así como a los de condecorados con la cruz de San Fernando, cuya concesión haya sido hecha con anterioridad a 21 de Agosto de 1909.

Los exámenes de ingreso darán principio el 1.º de Julio próximo en los expresados centros de instrucción, en las localidades de su respectiva residencia.

La política

VARIAS NOTICIAS

Esta mañana ha continuado en el ministerio de la Guerra la conferencia que hace días sostiene el Gobierno con el alto comisario en Marruecos.

—Mañana regresa a Tetuán el general Marina.

—El Sr. Dato ha manifestado que no hay nada de lo que dice la prensa referente al próximo viaje de S. M. el Rey a Canarias.

PÉSAME

Ha fallecido en esta corte el coronel retirado D. Guillermo Lainez y Bravo de Laguna.

El último cargo que desempeñó fué el de jefe de la Caja Central del Ejército.

Por sus condiciones personales y brillante historia militar tenía numerosos amigos.

Damos a su viuda é hijos y demás familia nuestro sentido pésame.

El entierro tendrá lugar mañana sábado, a las once, desde la casa mortuoria, Villamagna, 2.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al primer teniente de Caballería D. Gregorio Martín, al capitán de Carabineros D. Antonio Valdes, al de Infantería D. José Galán y al teniente coronel de la propia Arma D. Augusto Armada.

Cruces.

Se concede la de primera clase del mérito militar con distintivo blanco y pasador de «Industria», al capitán de Ingenieros D. Enrique Milián.

Reemplazo.

Se concede el pase a situación de reemplazo, al capellán primero D. Francisco Sánchez, y al primer teniente de Carabineros D. Enrique Espallargas.

Profesorado.

Se nombran profesores de plantilla en la Academia de Infantería a los comandantes D. Quirico Aguado y D. Juan Cordoncillo, que estaban en comisión.

Guardia civil.

Entra en turno para colocación el capitán en situación de reemplazo D. Antonio Agulló.

—Se concede la eliminación de la escala de aspirantes a ingreso al primer teniente de Infantería D. Teodomiro Gordejuela.

—Se desestiman instancias del teniente don Pedro Salcedo y capitán D. Antonio Oortega, que solicitan abono de tiempo.

Retiros.

Se le concede al celador de fortificación de segunda D. Francisco Montes.

Licencias.

Se conceden cuatro meses por asuntos propios para el extranjero al capitán D. Domingo Colorado.

Gratificaciones.

Se concede la anual de 1.500 pesetas al capitán profesor del Colegio de Carabineros don Augusto Gaudín.

—Idem la anual de efectividad, al capitán primero D. Miguel Moro.

El indulto próximo.

Se ha dispuesto que con toda urgencia se envíen al Consejo Supremo todas aquellas causas en que hubiera recaído pena de muerte, para los fines que procedan en la gracia de indulto del día de viernes santo.

Aptitud para el ascenso.

Ha sido declarado apto para el ascenso el auditor de división D. Angel Romanos.

Ascensos.

Se concede el empleo de segundo teniente de la reserva gratuita, al sargento de Carabineros retirado, D. Manuel Fernandez Garola.

Del Ministerio de Marina

Movimiento de buques.

El «Regente» entró en Tànger y salió. Salieron: de Ceuta, el «Osado»; de Algeciras, el crucero portugués «Bernia» y el idem francés «Cassard», y de las Palmas el idem inglés «Duarf».

Destinos.

Segundo comandante del «Extremadura», al capitán de corbeta D. Francisco J. Enrile, en sustitución de D. Antonio López Cerón, que ha cumplido el tiempo.

—Segundo comandante interino de Barcelona, al idem D. José Ibarra.

—Vocales de la Junta consultiva de Navegación y Pesca, D. Ramón Carranza y D. Luis Domínguez.

Plantilla.

Redúcese a seis el número de tenientes de navío de los cruceros «Cataluña», «Princesa», «Regente», «Extremadura», «Plata» y «Pelayo», y a cinco en el «Infanta».

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Matillote.—Precio, dos pesetas.

—Así lo creo—repuso el otro con indiferencia.—Fué culpa suya, y suya la bala que lo mató. Yo no lo quería, pues no quería más que la plata, Y además, hay otra cosa.

—¿Qué?

—Que tenía un bulldog que entró en la habitación con él. No pasaron tres segundos desde que el hombre entró hasta que quedó muerto, pero entretanto aquel perro del infierno me estaba mordiendo la pantorrilla. Y que se me llevó un pedazo. Pero cuando sonó el tiro me soltó y salió pitando.

—¿Y tú qué hiciste? ¿Cómo te marchaste?

—Me había quitado los zapatos y los había dejado fuera. Cerré la puerta detrás de mí, crucé el patinillo de puntillas, y una hora más tarde estaba en la ciudad.

—¿Y quieres decirme, Morgan, por qué tomaste mi nombre en ese asunto?

—Porque yo no sabía que iba a salir como salió. Yo no podía prever que acabaría con un muerto.

—Bien, no hablemos de eso. Ya está hecho. El caso está en que has de huir al punto. Tengo un amigo relacionado con el Maritime Exchange, y le he mandado llamar al teatro esta noche. El no sabe por qué le he pedido informes, pero me ha dicho que mañana al medio día sale para la Argentina un vaporcito de carga. Debes irte en él, y prometerme que no volverás aquí nunca. De otro modo no te ayudará.

—Quizá te lo prometa y quizá no.

—Tendrás que prometermelo si quieres que te auxilie. Si no, te abandono a tu suerte.

—Y faltarás a la palabra que...

—¡Calla! Eso no, Morgan. Escúchame.

—¿Qué?

—Tengo quinientos dollars en dinero, que te daré. Cuando llegues a Buenos Aires y me escribas desde allí, te mandaré otros quinientos. Después, tendrás que buscarte la vida, porque yo no te doy ya ni un céntimo.

—¿Y tienes aquí los quinientos?

—Sí.

—Pues entonces, ya los estás soltando, sin condiciones, ó haré contigo lo que con el otro.

Los escondidos detectives oyeron el ruido que hace un revólver al ser amartillado.

PLUSES DE CAMPAÑA
Ejército y Marina

Por estimarlo de interés general y ser muchos los lectores que nos piden datos referen- tes al derecho que a percibir los pluses de cam- paña tienen los heridos y enfermos proceden- tes de Africa, insertamos las dos disposiciones que tratan del particular en Guerra y Ma- rina.

En el «Diario Oficial» núm. 33, del minis- terio de Marina, se insertó la siguiente dispo- sición:

Excmo. Sr.: Como resultado de instancia del segundo teniente de Infantería de Marina D. Rafael de la Torre y González, pertene- ciente al 2.º batallón del regimiento Expedi- cionario en Africa, en la que solicita se le abone el 50 por 100 de su haber durante el tiempo que permaneció en el hospital de La- raoshe y durante los cuatro meses de licencia que por enfermo ha disfrutado á consecuencia de enfermedad contraída en aquellos territo- rios, S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por la Intendencia general, se ha servido disponer se haga extensiva á Marina la Real orden del ministerio de la Guerra de 15 de Septiembre de 1909, que se copia á continuación, y que por consecuencia de ello, al recurrente se le abone dicha grati- ficación solamente durante el tiempo que jus- tifique haber permanecido en el referido Hos- pital, mediante la correspondiente liquidación de ejercicio cerrado, con cargo al presupuesto del año último.

De Real orden, etc.—Dios, etc.—Madrid, 14 de Febrero de 1914.

Real orden de referencia.

Pluses.

Excmo. Sr.: En vista de las consultas pro- movidas respecto á si los heridos y enfermos que se hallan en los hospitales han de percibir el plus de campaña, el Rey (q. D. g.), ha tenido á bien disponer que los generales, jefes, oficiales y asimilados, así como el personal de tropa y contratado del Ejército de operaciones en Méjico, el de guarnición en el Gobierno militar de la misma y plazas menores de Africa y de ocupación en la Restinga Cabo de Agua, disfruten el plus á que se contrae la Real orden circular de 9 de Julio proximo pasado, no sólo durante su permanencia en aquellos territorios, sino también mientras se hallen curándose de sus heridas ó enfermeda- des adquiridas en la campaña ó de sus resul- tados, en los hospitales de evacuación, como igualmente durante su conducción á los mis- mos en los trenes ó barcos-hospitales.

Es asimismo la voluntad de S. M., que respecto á los individuos de todas las clases de tropa del Ejército, que tienen reconocido el derecho á hospitalidad sin cargo, no devan- guen el referido plus mientras se hallen heri- dos ó enfermos en los hospitales de referencia. De Real orden, etc.—Dios, etc.—Madrid, 15 de Septiembre de 1909.—Linares.

gicas, mientras que otras son de orden puramente económico y que soportan en varios grados, la acción de las institucio- nes humanas, los movimientos de desarro- llo ó de deficiencia de la civilización, y de la depreciación de las cosas. Si ciertas es- pecies vegetales ó animales tienen límites geográficos que no pueden exceder, hay otros que pueden acompañar al hombre casi en todas partes, y que, por consi- guiente, en lugar de confinarse en una región infranqueable para ellas, se en- cuentran con modificaciones de razas ó de variedades en regiones muy lejanas de su país originario. Estas especies traspor- tadas, son el resultado de aclimataciones que explican perfectamente cómo las re- giones agrícolas de hoy no son las de ayer y cómo por la misma ley las de mañana no serán en lo futuro, salvo en algunas grandes líneas eternas, las de nuestra época.

En el estado actual de las cosas, la geo- grafía agrícola puede distinguir: la región de las plantas ecuatoriales ó tropicales; la región de los cereales; la región de pastos desde los países de estepas, de landas, de montañas hasta los países de hierbas como Inglaterra, Holanda y Normandía france- sa y Flandes; la región de las viñas, oli- vos, árboles frutales; la región de las sel- vas, y las regiones polares.

Claro es que esta variedad de produc- tos agrupados y repartidos por grandes regiones, demuestra que las poblaciones humanas repartidas en el mundo habitado, están todas muy interesadas en cambiar los productos de su suelo y de su trabajo. Todas bajo este punto de vista como bajo otros muchos, son solidarias entre sí. Lo mismo es en la fuerza de las cosas que por cada una de ellas, la utilización al má- ximum de la facultad productiva de los va- rios suelos, sea tarde ó temprano, la con- secuencia de esta solidaridad.

Ahora hemos expuesto con la propiedad de la tierra y las regiones agrícolas, la base de los sistemas venideros que pue- dan influir sobre lo dicho y producir otro orden de ideas más ó menos afectas á cada región, pues si la solidaridad es un hecho lógico, la unificación de dicha so- lidadaridad en un impuesto único tiene algo también de lógico; sin embargo, Lloyd Georges, necesita un estudio bien com- plete antes de verse admitido por todas las regiones que hemos señalado; la cuestión del catastro es también una de las princi- pales, etc., etc., etc., y, naturalmente, las naciones tratarán de persuadirse de la bondad del nuevo sistema propuesto antes de ofrecer a hospitalidad.

LOUIS DE MARCAY

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO. LA MEJORA MAS UTIL QUE PODIA DESEARSE. NO CABEN YA EN LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER. MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE. Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo. 18, MONTERA, 8.

CASA GABIEDES. JUAN PUJOL, S. en C., sucesores. 6, Fuencarral, 6. SIEMPRE LO MAS NUEVO Y ELEGANTE. Precios baratísimos. CALZADO AMERICANO para Señoras, Caballeros y niños.

Servicio obligatorio. Interesante á Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, ayuntamientos y padres de familia. Nuestro «Servicio militar obligatorio» con- tiene: I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada. II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912. III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.

Espectáculos para hoy. PRIMOSA. A las 10, La noche del sábado. COMEDIA.—A las 9,45, El orgullo de Albacete. LARA.—7 (doble), Canción de cuna (dos actos). 10 (sencillo) La de los ojos de cielo.—11 (doble), A la moderna (dos actos). CERVANTES.—A las 6,30, El rosal de la verja. A las 10,30, Lluvia de hijos. PRICE.—A las 6, Las golondrinas. APOLO.—A las 6 (sencillo), Juegos malavares reestreno.—7,13 (sencillo), El grumete y 12 Tango Girl's.—10,15 (sencillo), El grumete.—11,30, La boda de la farruca y Tango Girl's. COMIJO.—A las 7, El poco juicio. 10,15, Las llaves del cielo.—11,45, El tango argentino. ESLAVA.—A las 7, Serafina la Rubiales ó una noche en el Juzgado.—A las 10,30, La modista de mi mujer. NOVEDADES.—A las 6, El banderín de la car- ta.—7,15, El golfo de Guinea.—9,15, Ideal festín.—10,30, El último juguete.—11,45, El amor que huyo. COLISEO IMPERIAL.—A 5,15, La covea.—6,15, La loca de la casa.—9,15, Los incan- dables.—10,15, La loca de la casa. GRAN PALACE (Acaís 20). Teléfono, 755. Cinema selecto.—9,30 Zazá, 6 American- Girls y otras notables atracciones. BRAVENIE.—De 5,30 a 12,30, Sesión conti- nua de cinematógrafo.—Todos los días estro- nos. ROMEA.—Exito colosal de Pastora Imperio y Victor Rojas. SALON DORE.—Sesión continua.—Exito: «El conde de Zarca» y «Asalto al tren».

SE OFRECE en Barcelona para repre- sentar Centros administrativos, gestionar asun- tos comerciales, particulares y dar informes, D. JOSE FABREGAS TARGA, Comandante de Infantería, retirado.—Calle de Aragón, nú- mero 277.

LA BOLSA. VALORES PUBLICOS. Día 16. Día 17. 4 por 100 perpetuo interior. Fin corriente... 79 90 79 05. Fin próximo... 00 00 00 00. Al contado. Serie F de 50.000 ptas. nominales... 78 75 78 90. D de 25.000... 78 90 78 95. D de 12.500... 79 90 79 95. C de 5.000... 81 85 81 85. B de 2.500... 82 35 82 80. A de 500... 82 80 83 10. G y H de 100 y 200 nomis... 80 00 85 00. En diferentes series... 83 60 00 00. 4 por 100 amortizable. Serie E de 25.000 ptas. nominales... 00 00 00 00. D de 12.500... 00 00 00 00. C de 5.000... 99 80 00 00. B de 2.500... 00 00 00 00. A de 500... 90 50 00 10. En diferentes series... 00 00 00 00. 3 por 100 amortizable. Serie F de 50.000 ptas. nominales... 00 00 98 40. D de 25.000... 98 45 98 40. D de 12.000... 98 50 98 40. C de 5.000... 99 25 99 15. B de 2.000... 99 25 99 15. A de 500... 99 70 99 15. En diferentes series... 00 00 00 00. Bancos y Sociedades. Banco de España... 464 00 464 00. Idem del Banco de Taboas... 000 00 287 00. Idem del Banco Hipotecario... 000 00 000 00. Idem del Banco de Castilla... 000 00 000 00. Idem del Hispano-americano... 000 00 000 00. Idem del Español de Crédito... 000 00 000 00. Idem del Río de la Plata... 439 50 437 00. Idem del Central Mejicano... 000 00 00 00. Azucareras preferentes... 000 00 00 00. Idem ordinarias... 00 00 00 00. Idem obligaciones... 00 00 00 00.

Extranjero

Méjico.—Fusilamiento de 149 soldados. LONDRES, 20.—Dicen de Méjico, que han sido fusilados 149 soldados gubernamentales de la guarnición de Jojuid, que se insubordi- naron. El presidente Huerta ha ordenado se man- tenga la disciplina á toda costa.

Alemania.—Muerte de un aviator mi- litar. BERLIN, 20.—Volando en Metz el teniente aviator alemán Bongard ha sufrido una caída, muriendo en el acto.

Argentina.—La venta de barcos. PARIS, 20.—Dicen de Buenos Aires que el ministro de Marina ha desmentido los rumo- res acerca de la venta del Dreadnought argen- tino «Ribadavia» añadiendo que, aunque se le pudiesen hacer ofrecimientos importantes, el Gobierno argentino no se desprendería de él en los actuales momentos.

Dimisión de un general. PARIS, 19.—A consecuencia del incidente ocurrido ayer en la Cámara belga ha dimitido el general jefe del Estado Mayor.

Duelo entre militares. PARIS, 19.—Ayer se verificó en esta ciudad un duelo entre dos capitanes de dragones, re- sultando uno de ellos con una mano atrave- sada.

LAS REGIONES AGRICOLAS Y LA TEORIA DE LLOYD GEORGES

La aptitud de la tierra para producir económicamente plantas, no depende so- lamente de su constitución física, y quí- mica. Depende también de la situación climática y de los centros económicos. Cuando una ó más plantas dominan en una región, es que en esta región todo contribuye á establecer este predominio. Pero entre las causas que presiden la dis- tribución de los vegetales en la superficie del globo, los hay que son inmutables por que resultan de la ley natural, de los cli- mas y de las grandes formaciones geoló-

El primer impulso de Nick Carter en aquel momento fué abrir la puerta y penetrar en la salita, y más tarde se arrepintió de no haberlo hecho. Pero la voz de Smathers, fría y tranquila, replicó al punto á la amenaza: —Baja ese revólver, Morgan,—dijo.—Ya esperaba algo por el es- tilo. Mira hacia atrás.

CAPITULO VIII

La fuga.

Fué evidente que el hombre miró, porque al punto se sintió una commoción en el cuarto. Fué seguida por el ruido de una breve lucha, de un grito del criminal y del estrépito de una caída. De nuevo quiso Nick abrir la puerta, pero habló otra vez la se- rena voz de Smathers. —Ahora puedes levantarte,—dijo.—Guardaré este revólver como recuerdo de que mi hermano gemelo ha querido matarme con él. Siéntate. Antes de seguir hablando, quiero saber si aceptas la pro- posición que te he hecho.

- Claro que acepto. ¿Qué remedio me queda?
—Ninguno.
—¿De qué sirve el hablar?
—De nada.
—¿Dónde está el barco que dices?
—Anclado en Liberty Island.
—¿Cómo se llama?
—El Irene.
—¿Y su capitán?

—No lo sé, como no sea que lo haya conjeturado ó haya hecho averiguaciones respecto á nuestra familia. —¿Qué te ha dicho? —Me ha preguntado por mi hermano gemelo. Sabe que somos exactamente iguales. Hasta me ha hablado de una señal de naci- miento que tenemos los dos. Además, ha llevado á la joven Nora al teatro, para que me identificara... ó mejor te identificara. —¿Un rayo que la parta! Estará enfadada porque no me pre- senté á llevarla al teatro, como le prometí. —¿De modo que confieras los hechos? —¿De qué serviría negarlos? —Me parece que de nada. Sabía que eras muy malo, Morgan, pero nunca me figuré que llegarás á ser asesino. —No fué asesinato. Fué legítima defensa. El trató de matar- me, y... —¿Cállate! No entraste en su casa como un ladrón, y no tenia perfecto derecho á matarte? —Así y todo, yo no le habría tocado si él no hubiese querido matarme. Además, fué su mismo revólver el que lo mató. —¿Cállate los detalles. No quiero oírlos. —Aunque no quieras, voy á decirte los. Yo estaba empaque- tando las cosas—¡y que iba á ser buena presa!—cuando de prou- to abrió la puerta y entró, de bata y con un revólver en la mano. Yo estaba arrodillado en el suelo, pero me puse en pie y salté ha- cia él. —No estaba más que á unos diez pasos de distancia, pero así y todo apreté el gatillo antes de que yo le llegara; y de no ser porque no salió el tiro, el muerto habría sido yo y no él. ¿Entiendes? Smathers no replicó y prosiguió su hermano: —Entonces me le tiré encima y procuré arrancarle el revólver. Fué cosa de tres segundos. Conseguí tocerle la muñeca hasta vol- ver hacia él el cañón. En la lucha se disparó el arma, y el hombre cayó como un conejo. —Con un balazo en el corazón,

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Nuñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros, Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas, Consignatario.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

GIJÓN.—Antonio Moriyo.—Servicio regular de vapores corren entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzappel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empress navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

TANGER

HOTEL CECIL

Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA

GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI

Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE

HOTEL LUCUS

Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

FERROL

GRAN HOTEL SUIZO

Real, 114.

VALENCIA

REINA VICTORIA HOTEL

Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 FRANCO

FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zaio, Luchana, Ibañeta y Gaturrubiay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Morot) y LISBOA (Trataria).

ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhidro.—Ácido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos.

NOTA IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social. DIRECCION TELEGRÁFICA: GEINCO

El Ajuar de Casa San Bernardo, 88

(ESQUINA A DIVINO PASTOR)

No dejen de visitar este gran establecimiento inaugurado en 1.º de Marzo, donde encontrarán un buen surtido en Ferreteria, Quincalla, Servicios de Mesa, Lavabos, Jaulas, Baños, Duchas, Básculas, Cerraduras seguridad, Plumeros, Hules, Tapetes, Cajas para caudales, Heladoras, etc.

PRECIOS DE ALMACÉN

SAN BERNARDO, 88 (ESQUINA A DIVINO PASTOR)

Casa Central, Pez, 20.—Teléfono 2.588.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 48 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60

J. Joaquín Arcal -- TOLEDO -- COMERCIO, 67 y 69 TELÉFONO, 127 Sastre de la Academia de Infantería Especialidad en uniformes civiles y militares

BENZ ENRIQUE TRAUMANN Barquillo, 3, duplicado.—MADRID

DINAMOGENO SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general, y en muchos casos la NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histérismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones es el DINAMOGENO SAIZ DE CARLOS, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el RAQUITISMO

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, el estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno, y lo toman los niños con verdadero placer, a los que transforma de páldos y anémicos, en sonrosados y fuertes, con sólo el uso de LOS FRASCOS.

Precio del frasco, 4 pesetas. Se remite un frasco por ferrocarril a todas las estaciones de España, en porte pagado enviando 5 pesetas.

DE VENTA: Principales farmacias y Serrano, 30, MADRID.— Se manda folieto a quien lo pida.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

OURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, recetándolo los principales médicos de las cinco partes del mundo. Ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y tonifica. Cura las acedías, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia, mareo de mar, flatulencias, etc.; suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la febril de las deposiciones, el malestar y los gases, y es antiséptico.— Cura las diarreas de los niños, incluso en la época de destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida enfermos irremisiblemente perdidos. Vigoriza el estómago é intestinos, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO.—(Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Montevideo», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.—(servicio del Norte de España).—El día 16 de Marzo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Orona, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Lino y Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Colombia por el ferrocarril de Panama con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Cádiz, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Caracas y para Cumaná, Carupano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool y el día 4 de Marzo de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Legaspi», directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singaperé, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, C.ina, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Marzo saldrá de Barcelona el vapor «C. de Cádiz», con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tangor, Casablanca, Mezzagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Lineas de Cuba y Méjico.—El día 16 de Febrero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Orona, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

AVISO IMPORTANTE.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones de marítimas.

Entre vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar la mercancía que se embarca en sus buques.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del mes de Octubre, de Bilbao al 8, de Santander el 9, de Gijón el 15, de España el 11 y de Vigo el 12.

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA

SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES

LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días a las 19. Llegada a Melilla, todos los días al amanecer.

LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando a Valencia todos los jueves al mediodía, donde transbordará el pasaje al vapor «Domitilo», que sale a las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer a Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves a las 6 de la tarde, transbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando a Melilla todos los martes.

LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 a las 19. Llegadas a Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º a las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22.

LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, a las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados.

LINEA DE PENONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, a las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos.

LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, a las 12, para Alhucemas, Peñón, Río Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves a las 8 de la noche.

LINEA DE ITALIA-FRANCIA.—Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona a Melilla. Pídanse itinerarios.

ANTONIO VICH Proveedor de la Armada española.

Depositorio de los aceites «VACUUM» Cartagena, Myralla, 5, 7 y 7 dupdo.

COMPANIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS

VAPORES EN SERVICIO

«León y Castillo» de 1.465 toneladas. «Viera y Clavijo» de 1.465 » «La Palma» ..... de 1.465 »

«Gomera Hierro».. de 800 toneladas, «Fuerteventura».. de 800 » «Lanzarote» ..... de 800 »

DIRECCION Y OFICINAS: Puerto de la Luz (Gran Canaria)

Agentes en todos los puertos de la provincia.

ACEROS HISPANIA SOCIEDAD ANONIMA Capital: 2.500.000 pesetas oro

BARCELONA.—Valencia, 264, domicilio social. Fábrica y Oficinas, Industria, 282 BADALONA

Aceros moldeados y forjados.—Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, corazones y desvíos de acero al manganeso, aceros extra-dulces para dinamos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas. — Aceros especiales al cromo, manganeso, etc., etc.—Sección especial para piezas de automóviles.

Toda la correspondencia a la fábrica y oficinas de Badalona.

BLANDY BROTHERS & CIA. LAS PALMAS (Gran Canaria) BANQUEROS

Consignatarios de varias líneas de vapores. Agentes del «LLOYD INGLESE» y de otras Compañías de Seguros.

Contratistas de carbón.

Disposiciones hechas para efectuar reparaciones a flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y faldas de cualquier clase a precios módicos.